



Ayuntamiento de Barbastro

Acta 1 de la Mesa de Contratación

“Servicios de socorrismo acuático en las piscinas municipales, actividades deportivas y atención al público”

EXPTE. 3331/2023

Fecha

19 de agosto de 2024

Lugar

Ayuntamiento de Barbastro

Asistentes

Presidente:

Lorenzo Borruel Gámiz, Concejal de Urbanismo

Vocales:

María Teresa Oliva Puente, Secretaria General del Ayuntamiento de Barbastro

Javier Ángel Trallero Pocino, Interventora Accidental del Ayuntamiento de Barbastro

Alberto Rufas Bafaluy, Técnico de Contratación

Secretario:

Silvia Abadía Giménez, Secretaria suplente.

Asiste a la sesión:

Eva María López Torres, Técnica de Deportes

Orden del día:

UNO.- Apertura Sobre A relativo a la declaración responsable de los Lotes 1 y 2

DOS.- Apertura Sobre C relativo a la documentación cuya ponderación depende de un juicio de valor del Lote 1

Antecedentes

Mediante Decreto 2095/2024, de fecha 12 de julio de 2024, de la Concejal de Hacienda y Régimen Interior, delegada en materia de contratación (D.1563/2023, de fecha 26 de julio) se aprueba expediente de contratación relativo al servicio de “Socorrismo acuático en las piscinas municipales, de las actividades deportivas y de atención al público para el Área de Deportes del Ayuntamiento de Barbastro”, con un presupuesto base de licitación de 435.991,68.-€ (IVA incluido), mediante procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, tramitación ordinaria. División en dos lotes. Varios criterios de adjudicación.

Se envía anuncio de licitación al Diario Oficial de la Unión Europea a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 12 de julio de 2024, publicándose el anuncio el día 15 de julio de 2024, con un plazo de 35 días de presentación de ofertas, finalizando el mismo en fecha 16 de agosto de 2024 a las 23:59 horas.

En el citado plazo han presentado oferta las siguientes licitadoras:





Ayuntamiento de Barbastro

Licitadora	CIF	Fecha oferta electrónica	Hora
GESTION Y EVENTOS LAZARO	78756846Q	16/08/2024	09:40
Oceano Ocio y Gestion SL	B99121832	14/08/2024	11:37
SDC ESMAS SL	B50995638	12/08/2024	17:27

Acuerdos:

UNO.- Apertura Sobre A relativo a la declaración de los Lotes 1 y 2.

Se procede en primer lugar a la comprobación de la declaración responsable relativa al cumplimiento de los requisitos previos de participación del Lote 1.

Para el Lote 1 únicamente consta oferta de la licitadora SDC ESMAS SL. Se comprueba la documentación presentada y la mesa la considera correcta, por lo que se admite a la licitación.

Para el Lote 2 has presentado oferta las tres licitadoras. Se comprueba la documentación presentada y la mesa la considera correcta, por lo que se admiten a la licitación.

DOS.- Apertura Sobre C relativo a la documentación cuya ponderación depende de un juicio de valor del Lote 1.

Seguidamente, se da apertura al Sobre C del Lote 1 en el que se incluye el proyecto cuya valoración está sujeta a juicio de valor.

Se da traslado a los servicios técnicos municipales de la memoria técnica de la licitadora al objeto de la emisión de informe de valoración de la misma, por lo que una vez emitido se reunirá nuevamente la mesa de contratación al objeto de realizar su valoración y la apertura de la proposición económica y documentación cuantificable de forma automática, valoración y clasificación de las ofertas de ambos lotes.

Se levanta la sesión.

El Presidente,
Lorenzo Borrueal Gámiz

La Secretaria,
Silvia Abadía Giménez

